

La digitalización de la industria de la explotación sexual: Un estudio exploratorio sobre el fenómeno del *sugardating* en España

The digitization of the sexual exploitation industry: An exploratory study on the phenomenon of sugardating in Spain

Andrea García Rodríguez

Asociación Faraxa; Universidad de Granada. andreamgarcia3@correo.ugr.es

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Andrea García Rodríguez.
Asociación Faraxa.
Universidad de Granada.
andreamgarcia3@correo.ugr.es

Cátedra de Feminismos 4.0
DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

España, a pesar de ser uno de los países líderes en igualdad de género en Europa, presenta un aumento de las (ciber)violencias de género y sexuales con especial hincapié en las violaciones. Es el primer país de Europa con mayor acceso a la prostitución, el principal destino del turismo sexual y el segundo en consumo y demanda de pornografía. Esta realidad con la digitalización se ha amplificado, principalmente las violencias facilitadas a través de las plataformas donde se desarrollan fenómenos como el “sugardating”, que romantiza e invisibiliza la tríada pornografía, prostitución y trata de mujeres. Esta investigación exploratoria analiza el fenómeno del sugardating en el estado español y las plataformas específicas donde se desarrolla a través del análisis etnográfico digital. Los resultados muestran un impacto significativo en mujeres jóvenes y hombres adultos, indicando que la digitalización está favoreciendo el crecimiento y extensión de la industria de la explotación sexual y del denominado “patriarcado digital”. Estas plataformas como “SugarDaddyEspaña”, han permitido el traslado masivo de la industria de la explotación sexual al ámbito digital, apareciendo una oferta organizada de anuncios de prostitución y pornografía y una accesibilidad sin precedentes con el formato 24/7. Esta investigación y artículo surge para profundizar en esta mutación que requiere del análisis y de la identificación de las nuevas formas, lugares, fines, modos de acceso, causas de cómo, cuando, dónde y por qué, que están permitiendo y situando a estas plataformas, como los nuevos contextos prostitucionales y escenarios idóneos para la captación de mujeres con fines de explotación sexual.

Palabras clave

explotación sexual, prostitución, violencia de género, digitalización, patriarcado digital.

Abstract

Spain, despite being one of the leading countries in gender equality in Europe, presents an increase in gender and sexual (cyber)violence with special emphasis on rape. It is the first country in Europe with the highest access to prostitution, the main destination for sex tourism and the second in consumption and demand for pornography.

This reality with digitalization has been amplified, mainly the violence facilitated through platforms where phenomena such as “sugardating” are developed, which romanticizes and invisibilizes the triad pornography, prostitution and trafficking of women.

This exploratory research analyzes the phenomenon of sugardating in the Spanish state and the specific platforms where it develops through digital ethnographic analysis. The results show a significant impact on young women and adult men, indicating that digitalization is favoring the growth and extension of the sexual exploitation industry and the so-called “digital patriarchy”.

These platforms such as “SugarDaddyEspaña”, have allowed the massive transfer of the sexual exploitation industry to the digital realm, appearing an organized offer of prostitution and pornography ads and an unprecedented accessibility with the 24/7 format.

This research and article arises to delve into this mutation that requires the analysis and identification of new forms, places, purposes, modes of access, causes of how, when, where and how many people are involved.

Keywords

sexual exploitation, prostitution, gender violence, digitalization, digital patriarchy.

1. INTRODUCCIÓN

España, uno de los países líderes en Europa en términos de igualdad de género (EIGE, 2023), paradójicamente ocupa el tercer lugar a nivel mundial y el primero dentro de la Unión Europea en cuanto a la mayor demanda de prostitución por parte de los hombres (Ramos, 2020). Además, el país se está enfrentando a un aumento anual de los casos de violencia de género, violencia sexual y trata con fines de explotación sexual, con mujeres y niñas como principales víctimas, y hombres como principales perpetradores (Ministerio del

Interior, 2021). Este incremento es notable, tanto en el espacio físico como en el virtual, especialmente en lo que respecta a la ciberviolencia de género (Ministerio de Igualdad, 2019). De hecho, en los primeros seis meses de 2024, los delitos con mayor crecimiento fueron los delitos contra la libertad sexual (+4,8%), destacando un aumento específico en los casos de violación (+6,9%) (Ministerio del Interior, 2024).

Estas formas de violencia, perpetúan la desigualdad de género y oprimen, controlan y refuerzan la subordinación de mujeres y niñas en múltiples dimensiones de la vida, potenciadas por la integración de nuevas tecnologías en la vida cotidiana, que facilitan y agravan las (ciber)violencias contra ellas (Henry y Powell, 2016).

Las plataformas digitales y las redes sociales se han convertido en espacios clave para la comunicación interpersonal, la socialización y la construcción de identidades, impactando significativamente en los discursos y en los imaginarios. Influyen en la conciencia colectiva y en las prácticas sociales, contribuyendo a naturalizar la cultura machista predominante en el espacio físico y a reproducirla a gran escala y con mayor impunidad, en el espacio virtual. La plataformización de la sociedad, extiende el espacio social y cultural hacia nuevas dimensiones, en las que se amplifican, romantizan y normalizan todas las formas de violencias machistas, principalmente a través del anonimato y la inmediatez que proporcionan. De este modo, las plataformas digitales se están convirtiendo en un nuevo marco para la industria de la explotación sexual (De Miguel, 2015; Pateman, 1988).

La pornografía, la prostitución y la trata con fines de explotación sexual son fenómenos inseparables. El 80% de la trata mundial se lleva a cabo con fines de explotación sexual, y en el 90% de los casos son niñas y mujeres (Naciones Unidas, 2022; ; Durán i Febrer et al., 2020).

En estos espacios digitales se minimizan y ocultan las violencias machistas, porque han sido constituidas dentro de la cultura y de los valores patriarcales y dentro de las jeraquías de poder entre mujeres y hombres y, en consecuencia, permiten y legitiman la pornografía, la prostitución y “la cultura de la violación” (Muñoz, 2016; Lozano y Conellie 2020) que se difunde en las interacciones virtuales, normalizando y justificando las violencias sexuales mediante la generación de contenido que legitima el control masculino sobre los cuerpos de las niñas y mujeres (ORMUSA, 2022). Una dinámica que despliega una política sexual cuyo fin es monetizar la misoginia y mantener la desigualdad de género (Gómez, 2023).

Estas prácticas sociales, principalmente las simbólicas (imágenes y discursos) preparan cognitivamente y simbólicamente a la sociedad para naturalizar y justificar las violencias sexuales, definidas por ley¹ como “todo acto de naturaleza sexual no consentido o que condiciona el libre desarrollo de la vida sexual en todo ámbito público y/o privado” (Bengoechea, 2006). Estas prácticas se aprenden desde las etapas tempranas del desarrollo y adquieren especial relevancia en la adolescencia, principalmente bajo la influencia de personas relevantes de la cultura *mainstream* y del grupo de iguales, lo que está estrechamente relacionado con su participación en ellas (Walrave et al., 2015; Van Ouytsel et al. 2016).

En este artículo se analiza el impacto que las plataformas de *sugardating* están teniendo entre las adolescentes y jóvenes del estado español. Para ello, se realizó un estudio exploratorio de carácter cualitativo y cuantitativo, además del análisis etnográfico digital de las personas registradas. El análisis de resultados y su discusión señalan un impacto significativo entre mujeres de franjas de edad temprana y en hombres adultos de franjas de edad madura. Las conclusiones apuntan a las nuevas formas de digitalización y a las estrategias de la industria de la explotación sexual para extenderse, para captar a mujeres para la explotación sexual y a futuros puteros 2.0, señalando que la digitalización está impulsando el crecimiento y expansión de estas industrias, lo que contribuye al afianzamiento y fortalecimiento del llamado patriarcado 2.0, aún más cruel y misógino.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación en curso pretende acercarse al fenómeno del *sugardating* en nuestro país a través del estudio de las plataformas donde se desarrolla, focalizándose en la específica para España y con mayor alcance a nivel nacional.

Para ello, se ha optado por la realización de un trabajo de campo de etnografía digital, combinando la perspectiva cuantitativa con la cualitativa, lo que permite ahondar en los fenómenos emergentes en el mundo virtual (Quintana-Pujalte y Ramos-Serrano, 2023; Ardévol y Gómez-Cruz, 2013). Se complementa con la recopilación documental basada en la revisión de fuentes secundarias para construir y analizar los marcos analíticos del estudio (Palacios y Martínez, 2023) y con la observación participante para abordar las preguntas centrales de la investigación: “¿Qué elementos convierten a las

¹ Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual

plataformas de 'sugardating', como SugarDaddyEspaña, en escenarios propicios para la trata con fines de explotación sexual?", "¿Qué relación existe entre estas plataformas con la tríada pornografía, prostitución y trata?", "¿Qué dinámicas y relaciones se establecen en ellas que se asemejan a la tríada?", y "¿Qué discursos y representaciones constituyen indicadores de vulnerabilidad en las personas registradas?".

Para el análisis del contenido y la comprensión de las dinámicas relacionadas con la tríada inherentes en estas plataformas se crearon varios perfiles. Un perfil masculino "Sugar daddy" de 52 años y un perfil femenino "Sugar baby" de 18 años. Se analizaron perfiles desde los 18 hasta los 75 años identificando 14 páginas con un promedio de 10 perfiles de "sugar daddies", frente a más de 3.000 páginas con más de 10 perfiles de "sugar babies" cada una, reflejando un total de más de 90.000 usuarios activos mayoritariamente femeninos.

Se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple para seleccionar perfiles, asegurando que todos tuvieran la misma probabilidad de inclusión. De la muestra inicial de 2.137 perfiles "sugar baby" se descartaron las 11 eran parejas todas formadas por mínimo una mujer y los 85 perfiles masculinos, resultando un total de 2.041 mujeres. Dado que son especialmente las de menor edad, las principales víctimas de (ciber)violencias sexuales incluyendo la explotación sexual y trata (Instituto Europeo de Igualdad de Género, 2016; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022), se excluyeron los perfiles mayores de 30 años (295) y aquellos con información irrelevante (34) consistiendo la muestra objeto de estudio en 1.712 perfiles de mujeres de entre 18 y 30 años. Para analizar los perfiles de "sugar daddy" se incluyeron todos los registrados. De los 114, sólo había una mujer como "sugar mommy" que se descartó pese a figurar descripciones y demandas similares a los 113 masculinos: "mujeres jóvenes".

La combinación de estas técnicas aplicadas al ámbito digital del objeto de estudio seleccionado, han permitido extraer información relevante que nos está permitiendo llevar a cabo el análisis científico de la misma.

3. RESULTADOS

Con los resultados parciales que se han obtenido, se ha podido caracterizar el funcionamiento, estructura y composición de este tipo de plataformas, lo que va a permitir ahondar en futuras líneas de investigación, en la relación de esta

plataforma con el nuevo contexto prostitucional y con la tríada pornografía, prostitución y trata.

En coherencia con el crecimiento de las diferentes violencias de género y sexuales (UNODC, 2022), el fenómeno “*sugardating*” y las plataformas donde se desarrolla, no dejan de crecer en número de registros e interés social, lo que se observa en el crecimiento de las búsquedas en Internet de conceptos como “*Sugar baby*”, “*sugar daddy*” y “*sugardating*” en el mundo y en España.

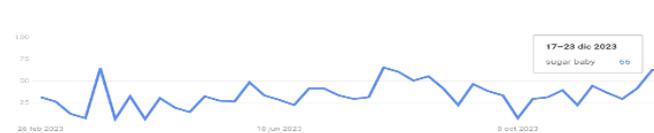


Figura 1. Crecimiento de búsquedas del término “sugar baby” en España en 2023. Fuente: Elaboración propia

“SugarDaddyEspaña”, perteneciente a la red de redes propiedad de la empresa “GreenClouds LLC” ubicada en Nueva York (Estados Unidos) (SugardaddyEspaña, 2023), que gestiona plataformas de sugardating para diferentes países, facilita y media las relaciones entre personas del mismo país y de las mismas ciudades de residencia, incitando y facilitando los encuentros presenciales entre personas cuya información no se puede comprobar dado que sólo exigen obligatoriamente un método de pago que puede ser falseado o sustraído. A la par, pese a que la política de la red exige tener 18 años para efectuar el registro, se creó un perfil femenino de 17 años y no se han encontrado limitaciones ni barreras para su publicación, ni se han recibido notificaciones o avisos de bloqueo del perfil por incumplimiento de las políticas, evidenciando una brecha significativa entre las normas y las prácticas.

El registro en estas plataformas solo permite dos posibilidades dicotómicas: “sugardaddy” como hombre adulto con capital económico; y “sugarbaby”, como mujer joven con necesidades económicas que expone al hombre con el objetivo de que sea este quien las supla.

El análisis longitudinal de los registros en diferentes meses, revela una tendencia de crecimiento exponencial predominantemente femenino. En septiembre de 2023 había 86.339 personas registradas, en octubre 86.434, en noviembre 88.017 y en diciembre 90.094. Si bien en 2024 el crecimiento se dio con una velocidad inferior pasando de 96.000 en marzo a 97.548 en septiembre, el patrón se mantiene: los nuevos registros corresponden en el 90% de los casos a perfiles femeninos (SugarDaddyEspaña, 2023; SugarDaddyEspaña, 2024).

En estas plataformas, el método de establecer relaciones se basa en iniciar una relación de confianza y afectividad entre dos personas desconocidas (hombre adulto y mujer joven) que finaliza en una relación romántica. Un patrón idéntico a la estrategia del “lover boy” (principal forma de captación de mujeres en la trata), mediante la cual los proxenetas establecen relaciones afectivas y románticas con mujeres que localizan y seleccionan a través de diferentes medios (incluyendo estas plataformas) buscando su confianza y la recopilación de una mayor cantidad de información con la que posteriormente poder extorsionar, coaccionar y/o captar a las mismas (Navarro et al., 2023). En el caso de SugarDaddyEspaña, se encuentran registrados perfiles femeninos de todas las Comunidades Autónomas, destacando un mayor número de perfiles en Andalucía (más de 180 perfiles), Aragón y Asturias (con más de 110), siendo Ceuta y Melilla las que cuentan de forma conjunta con un número menor de registros (40 mujeres).

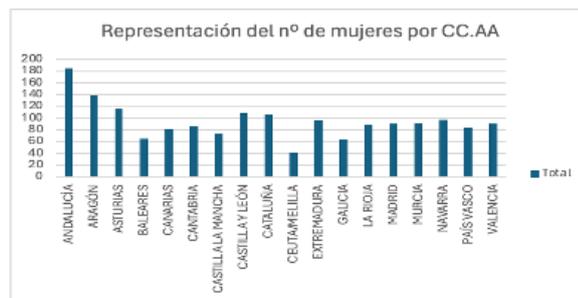


Figura 2. Muestra objeto de estudio según CC.AA. Fuente: Elaboración propia,

Pese a que más del 90% de las mujeres se identifican con nacionalidad española, el 10% indica otra nacionalidad, siendo el 9,17% de un país no miembro de la Unión Europea y el 0,53% de un país miembro. Se detecta una tendencia en quienes hacen esta mención expresa a considerarla como un rasgo erotizado y una característica a realzar, observándose una analogía con el patrón típico de la publicidad pornográfica. Véase el caso de Pornhub, la plataforma pornográfica y gratuita con más visualizaciones y contenido a nivel mundial que clasifica los vídeos en categorías que se refieren a las nacionalidades de las mujeres (Pornhub, 2023).

“Alegre, cariñosa, caliente y latina”
(M, 18. Islas Canarias).

*“Chica colombiana de 18 años dispuesta a complacerte”
(M,18. Castilla y León)*

Las mujeres registradas tienen entre 18 y 56 años, sin embargo, la mayor concentración de mujeres se encuentran entre los 22 y 23 años (más de 400 mujeres) seguido de las mujeres entre los 19 y 21 años (más de 400), observándose cómo a medida que aumenta la edad, disminuye el número de mujeres registradas. Esto demuestra cómo el rol de “sugar baby” se identifica con mujeres jóvenes de edades inferiores a los 25-30 años.

De forma contraria, la edad media de los perfiles masculinos es de 47 años. Sin embargo, eliminando los 9 perfiles de menos de 30, la media de edad asciende a los 57,30, demostrando que la figura asociada al “sugar daddy” (putero y/o proxeneta) hace referencia a hombres mayores de 50 años. Si bien para el estudio se han considerado como edad de referencia las que escriben intencionalmente en las descripciones, se han encontrado diferencias entre las edades de la descripción y las edades de registro. Las mujeres que en las descripciones indican 18 años, se registran con una edad superior (23, 24, 25 años) en el 22,14% de los casos. Sin embargo, en los perfiles masculinos, esta discrepancia sólo está presente en el 3,54% de los perfiles.

Las narrativas publicitarias sobre el *sugardating*, reproducen discursos y patrones que idealizan las relaciones asimétricas promoviendo la normalización colectiva de las mismas, lo que reproduce las desigualdades estructurales de género, así como toda forma de (ciber)violencia sexual.

“Comunidad de alto nivel para hombres con clase, independientes económicamente y mujeres jóvenes, guapas y atractivas” (mysugardaddy, 2023)

“Relaciones a largo plazo con un hombre maduro que satisface las necesidades vitales de apoyo o mentoría de una chica joven a cambio de compañía” (SugarDaddyEspaña, 2023)

El contenido de los perfiles refleja datos de identificación precisos, que indican detalladamente aspectos como la presencia en otras redes sociales, el estatus ocupacional, autodescripciones que incluyen auto percepciones, atributos físicos, motivaciones de uso y/o expectativas de las dinámicas, fotografías y vídeos, entre otros aspectos que reflejan el imaginario existente sobre estas plataformas y el nuevo modelo relacional que promueven.

Toda esta información, aparece en la plataforma simulando los catálogos de mujeres, típicos de la publicidad que sobre prostitución se ofrece a proxenetas y puteros (Salas, 2004), así como a las páginas específicas de prostitución (véase Nuevapasión.com, putapasion.com, pasiónclasificados.com, pasion.eu y similares) que presentan a las mujeres con imágenes e información detallada sobre su nacionalidad, atributos físicos, expectativas y valoraciones sobre su apariencia, resaltando las necesidades e intereses económicos de las mismas.

“Soy joven, sexy y busco dinero. Bebé con cara de rusa. Busco a alguien dispuesto a ayudarme económicamente” (M, 18. Islas Baleares).

“Joven universitaria de 19 añitos (...). Mi situación económica es muy mala y estoy sola, necesito la ayuda de un gran hombre que me mantenga y cumpla mis caprichos” (M, 19. Andalucía).

Pese a que es mayor la proporción de mujeres registradas, se observa una tendencia asimétrica en las interacciones. Mientras que el perfil masculino recibió, - 15 días después del registro-, dos mensajes de dos mujeres diferentes (de 19 y 20 años) que detallaban múltiples datos personales,- desde apellidos y ciudad de residencia hasta el estatus ocupacional e imágenes de perfil en el que identifican el rostro y el cuerpo-,, el perfil femenino recibió en el mismo día tres mensajes de hombres registrados con pseudónimos que sólo indicaban la CC.AA, edad y descripciones superficiales focalizadas en su estatus de “empresarios”, con imágenes en las que resultan irreconocibles, no aparecen sus rostros y/o enfocan a sus genitales cubiertos con ropa,. Mientras que el perfil masculino no recibió más mensajes, el perfil femenino, en el primer mes del registro, acumuló 7 diferentes mensajes de hombres entre los 48 y los 63 años. Además, a excepción de un perfil, todos buscaban encuentros presenciales, reiterando en su solicitud durante la misma semana y a lo largo de los diferentes meses.

Cabe la posibilidad de que entre los hombres (puteros) registrados se encuentren proxenetas. Todos parten con la ventaja de que conocen toda la información expuesta por las mujeres en sus descripciones, y también de la normalización del método “lover boy”. Este patrón demuestra que las relaciones que se establecen distan de ser vínculos y relaciones de beneficios mutuos, ya que son relaciones de poder, desiguales y jerarquizadas.

Estos roles y dinámicas incluyen comportamientos, expectativas, actitudes, situaciones y dinámicas asociadas, que son asumidos e interiorizados por las personas que se registran en la plataforma, destacando la relación que establecen entre este tipo de relaciones y las transacciones económicas. De hecho, el 100% de ellas se describen como “sugarbabby buscando sugardaddy” y concretamente el 60,30% hacen referencia al capital económico de estos “hombres ideales, mentores, ayuda, estabilidad económica o verdaderos caballeros”, mostrando una tendencia de idealización de los puteros y de los proxenetas que puedan registrarse en la página, siempre más discretos, frente a la exposición de las mujeres, un patrón presente en la prostitución y la trata (Ranea, 2023).

“Busco a alguien a quien admirar, alguien que pueda ser mi mentor, mi amigo y me guíe en situaciones que no domino. Estoy abierta a todo tipo de relación ddy/bby” (M, 23. Andalucía)

“Busco un sugar daddy que me mime mucho y me consienta...le haré el hombre más feliz del mundo. Seré tu mejor compañía y haré de cada momento único e increíble! Guapísima, cariñosa y divertida!! Me encanta viajar y crear conexiones inolvidables (...) Busco un patrocinador financiero rico que busque relaciones especiales... Yo puedo hacerte muy feliz si tú puedes hacer realidad algunos de mis sueños y proyectos...” (M, 20. País Vasco).

Dado que la totalidad de mujeres se describen como “buscadoras de apoyo socioeconómico”, se considera que conocen y asumen el rol que desempeñan en función del rol que las empresas ofertan en diferentes redes. Roles que son aprendidos y reproducidos dentro y fuera del contexto digital, amplificados por perfiles de mujeres famosas con vidas de “lujo”, que promueven este modelo para “ganar” grandes cantidades de dinero de forma “fácil y rápida”, generando en consecuencia que millones de niñas y mujeres sean incitadas a ello (véanse en Tik Tok como @Mixedchik1 con 1,4 millones de seguidores/as o @Jaasmenishere con más 110.900 seguidores) lo que se observa en los comentarios de sus publicaciones: “Necesito a ese señor en mi vida”, “Ya quisiera tener su suerte y su trabajo” o “¿Cómo lo hago para llegar a ser como tú?”.

“Las “sugar baby” son chicas generalmente universitarias que buscan una seguridad económica, aprendizaje o apoyo en un hombre maduro de clase alta. Ellas ofrecen compañía y apoyo a su sugar daddy en su tiempo libre y también pueden acompañar en eventos o reuniones de negocios. A ellas les atraen hombres maduros con un estatus social alto y un nivel de vida alto, valoran la madurez, la experiencia y el atractivo de los

hombres de negocios, que consideran más importantes que la edad o el físico". (SugarDaddyEspaña, 2023).

Estas descripciones reproducen la idea de que, si las mujeres tienen necesidades económicas, pueden usar su "capital sexual" (Hakim, 2012). Además, independientemente de la edad o físico del hombre, independientemente de cómo sea y de las consecuencias que pueda acarrear, lo importante es el nivel económico de los que presumen los hombres/clientes. Este hecho provoca que las mujeres que crean un perfil de sugarbaby, sean mayoritariamente aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad económica, a las que resultaría con mayor facilidad coaccionar, controlar, amenazar, extorsionar e incluso captar (García, 2020)

"Hago lo que sea por dinero" (M, 18. Castilla y León).

"Todo lo que me pidas te lo puedo dar pero me tendrás que dar algo a cambio" (M, 18. Castilla La Mancha).

"Chica de 22 años universitaria que busca SD cerca que le de caprichos o dinero, se hablaría de todo (ofrezco sexo y compañía). Mi Instagram y mi telegram ..." (M, 22. País Vasco).

En total, hay más de 95.000 mujeres que aceptan y normalizan esta "nueva" forma de explotación sexual, y por ende, de ser más fácilmente captadas como potenciales (ciber)víctimas de toda forma de violencias machistas.

Este modelo "blanquea" esta situación de asimetría de poder, utilizando una "jerga" muy específica: "relaciones de azúcar" ("sugardating"), "sugar daddy", "papás de azúcar", "bebés de azúcar", "sugar baby" y a las relaciones asimétricas que se establecen como "relaciones entre hombres con poder adquisitivo que ofrecen todo tipo de apoyo a mujeres guapas, atractivas y jóvenes" (SugarDaddyEspaña, 2023)

"Los espacios de citas de lujo más grandes para los ricos, exitosos y hermosos donde unirse es gratis, pero lo que obtienes depende de ti. Si deseas salir con las mujeres más bellas del mundo, no necesitas traer más a la mesa que meros recursos financieros. Del mismo modo, para conectarte con caballeros ricos, debes mantener un estándar más alto para crear el estilo de vida que deseas" (Seeking, 2023; SugarDaddyEspaña, 2023).

Esa tendencia de romantización y normalización a través del lenguaje, también se extiende a la pornografía y a la prostitución, lo que se evidencia en que el 40% de mujeres mencionan la “venta de contenido sexual” (pornografía), el 10,40% de mujeres hacen referencia a otras redes sociales como Onlyfans y Telegram (caracterizados por la distribución y mercantilización de material pornográfico), el 41,41% de mujeres aceptan acudir a encuentros presenciales o que el 12,44% de mujeres afirma directamente que tendría relaciones sexuales con los *sugardaddys*. Todo ello mediatizado por las transacciones económicas que conlleva, una forma de legitimar históricamente la prostitución y la explotación sexual (De Miguel, 2015).

“Estoy abierta a propuestas nuevas y me encantaría conocerte en persona...” (M, 18. Madrid)

“Soy una pollita recién salida del cascarón... quiero que un hombre adinerado y atractivo me pague mis caprichos... Quedamos y si algunos quieren sexo se irá viendo...” (M, 22. Galicia).

Los proxenetas están pendientes a los perfiles y publicaciones de las mujeres con el objetivo de acercarse a ellas, obtienen información que les permite detectar sus vulnerabilidades y así proponer las “ofertas” que permitirán su captación (Izcarra, 2021), una dinámica inherente a las “relaciones sugardating” y a la red “SugarDaddyEspaña” que se ha demostrado en los mensajes recibidos en el perfil femenino.

En consecuencia, esta forma de manipulación y engaño “hace que pierdan el uso del sentido común”, permitiendo el consentimiento y participación en las instrucciones y peticiones que se le dan (Izcarra, 2021). Es a través de estas estrategias como los tratantes, de forma activa, se podrían acercar a las mujeres que puedan ser consideradas como potenciales víctimas, porque la situación de necesidad puede aumentar la posibilidad de que estas mujeres por obtener lucro económico, acepten y accedan a la oferta que éste le proponga (García, 2017; Teresi, 2023).

“Soy estudiante que necesita ayuda económica” (M, 19. Aragón).

“Soy estudiante de la universidad y no tengo medios de pagos, necesito ayuda económica” (M, 24. Andalucía).

Es por ello, que este tipo de relaciones y estas plataformas normalizan estas prácticas de explotación sexual, blanqueando las estrategias más utilizadas en la trata de mujeres: tanto la “estrategia de caza” (método lover boy), como la “estrategia de pesca” en la que reclutan a víctimas a través de ofertas engañosas o falsas, como son las promesas de otro estilo de vida (Bejarano et al., 2023) por los “puteros” registrados en estas plataformas, quienes se identifican como “proveedores financieros dispuestos a ofrecer estabilidad económica, oportunidades de futuro, crecimiento personal y laboral, ayuda y mentoría profesional”(SugarDaddyEspaña, 2023).

“Con amplia experiencia internacional, en proceso de rejuvenecimiento y en búsqueda de una chica inteligente que tenga ganas de salir del aburrimiento y de acompañarme en una misión hacia el descubrimiento y la fascinación universal” (H.47, Madrid).

“Te complaceré en todos tus caprichos porque tú te lo mereces todo” (H, 50. Valencia).

De manera similar que en la prostitución, se observa el uso del lenguaje para invisibilizar la implicación de los hombres como puteros y/o proxenetas, con el objetivo de que la sociedad “no perciba la desigualdad inherente” y se continúe reproduciendo la violencia simbólica (De Miguel, 2014).

“Soy empresario y busco chica guapa y liberal para amistad íntima. Doy a cambio ayuda económica” (H,56. Islas Baleares).

“Empresario maduro dispuesto a compartir su éxito. ¿Quieres ser mi princesa?” (H,49. Cataluña)

Tengo 23 años, soy estudiante de (...) en (...). Si buscas a una sugar educada, fina y con modales, soy la que puede hacerte compañía y con quien compartas tiempo agradable. Con disponibilidad de acompañarte a viajes de negocios o placer, conmigo no te aburrirás y no te molestaré, ni seré inoportuna, me adaptaré a lo que necesites. Hay una delgada línea entre ser sexy y vulgar y prefiero no cruzarla. No me gusta hablar de dinero por sexo, no soy scort (...)
(M, 23. Andalucía).

Las descripciones analizadas muestran cómo los estereotipos y roles de género tradicionales influyen en las dinámicas de “sugardating”, reflejando la subordinación de las mujeres a los hombres a través de su cosificación sexual.

Las mujeres son representadas como "sujetos pasivos, dóciles y sumisos" que demandan hombres "fuertes y proveedores económicos" (Millet, 1970). Este tipo de relaciones, basadas en la concepción de las mujeres como objetos sexuales, normalizan el trato sexista y legitiman la desigualdad de poder debido al dominio económico de los hombres (Comisión para la investigación de los malos tratos a mujeres, 2021).

El uso del término "acuerdos" o "negociaciones económicas" para describir estas relaciones asimétricas pone de manifiesto su carácter mercantil, legitimando un acceso reglado y grupal al cuerpo de las mujeres (Pateman, 1988). Esto se observa en el 74,72% de las mujeres, que aceptan roles de dependencia y se describen como "objetos para placer sexual" o "propiedad del hombre", vinculándose a la feminidad tradicional basada en "la ley del agrado" y la complacencia hacia los hombres. Estas dinámicas sugieren que el objetivo común de las mujeres en estas relaciones es económico, mientras que para los hombres es una cuestión de poder y control (Gómez, 2015).

"Busco un hombre que pueda hacer conmigo lo que quiera" (M,21. Castilla La Mancha).

"Me gusta dar amor y cariño a cambio de compensación económica y soy muy sumisa" (M.22, Murcia).

Además, el 41,82% de los perfiles femeninos presenta una imagen hipersexualizada, lo que refleja una "libertad sexual femenina" que está influenciada por las fantasías masculinas, a menudo derivadas del consumo de pornografía (Ballester et al., 2020). Se demuestra así cómo la identidad de las mujeres en este contexto, se construye en torno a la sexualidad diseñada para satisfacer los deseos masculinos (Cobo, 2015).

"Soy sexy, cariñosa, tierna, atractiva, extrovertida, reservada, discreta...Me gusta complacer" (M, 18. País Vasco).

"Soy una chica sociable que se adapta a cualquier situación, no tengo tabús ni prejuicios, si te portas bien, seré barata" (M.20, Andalucía).

Otro aspecto a destacar es la creciente infantilización de las mujeres en estas plataformas, donde muchas se describen como menores de edad o enfatizan

su "recién mayoría de edad" (Gavilán, 2018; Cobo, 2015). Mientras tanto, los hombres ponen menos énfasis en su apariencia física, destacando su poder adquisitivo y la capacidad de ofrecer relaciones beneficiosas. El 39,82% de los hombres afirma explícitamente que ofrecen dinero o relaciones económicas, lo que subraya la jerarquía y poder que dominan en estas interacciones. Este patrón presente en la pornografía y en la prostitución demuestra que el valor de las mujeres está asociado a la juventud y el de los hombres a la inversa: a mayor edad, mayor valor (Ballester y Orte, 2019).

"Acabo de cumplir 18 años (...). Me gusta viajar y sobre todo, doy todo de mi" (M, 18. Castilla La Mancha).

"Busco una sumisa de mente abierta sin prejuicios y ambiciosa con quien pasarlo bien y a quien ayudar económicamente" (H, 49. Cataluña).

En cuanto a las características que demandan a las mujeres, el 6% de los hombres busca "mujeres jóvenes, atractivas y sumisas", y el 8% menciona específicamente la búsqueda de encuentros presenciales, relaciones sexuales y viajes pagados. Casi la mitad de los hombres (48,67%) hace referencia directa al mantenimiento de relaciones sexuales, frente al 12,44% de las mujeres. Este desequilibrio evidencia que las relaciones en estas plataformas están fuertemente orientadas hacia la satisfacción de los deseos masculinos.

"Dispuesta a todo" (M,18. Castilla y León)

*"Hago lo que sea por dinero, me abro a cualquier propuesta"
(M, 18. Madrid)*

4.DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La aceptación y normalización social de estas formas de relaciones jerarquizadas se refleja principalmente en el aumento de personas registradas en estas plataformas, pasando de 34.922 personas registradas en 2021 (Delso et al., 2021) a 97.548 en 2024 (SugarDaddyEspaña, 2024). Paralelamente, otras redes sociales como Instagram, TikTok y Onlyfans difunden, de forma masiva, los discursos propios de las plataformas que invisibilizan la explotación sexual, la cosificación femenina y promoviendo la disponibilidad sexual a cambio de transacciones económicas (Cobo, 2020).

Directamente relacionada con "SugarDaddyEspaña" se encuentra OnlyFans, ya que un elevado porcentaje de mujeres añade en sus descripciones enlaces directos a sus perfiles en esta red que, en particular, destaca como facilitador de la comercialización de pornografía explícita y cuenta con más de tres millones de creadores de contenido y 240 millones de usuarios (Saiz, 2023). Esta plataforma que ha sido vinculada a páginas de contenido sexual y acusaciones por pornografía infantil (Titheradge, 2022; So et al., 2024) legitima y facilita la mercantilización del cuerpo femenino, lo que resulta evidente en las cifras de personas registradas. Mientras que el 97% de los creadores de contenido son mujeres, el 69% de los usuarios que lo demandan y compran son hombres (Hubite, 2023), situando a esta plataforma, a SugarDaddyEspaña y similares como mecanismos perpetuadores de la desigualdad de género y la violencia simbólica bajo discursos de consentimiento y agencia (Bengoechea, 2006; Bourdieu, 1998).

El acceso a la pornografía ha experimentado una transformación radical con la llegada de Internet (Kor, 2014). La "nueva pornografía" o "prostitución 2.0" se ha normalizado como contenido accesible desde cualquier parte del mundo y en cualquier momento, incluyendo la visualización y la demanda de prácticas que van desde el riesgo hasta la ilegalidad, facilitando el acceso a la prostitución y otras formas de explotación (Lozano, 2020; Ballester et al., 2014). Este fenómeno, sobre todo entre los hombres, ha incrementado la demanda de contenido, lo que facilita la captación de víctimas a través de plataformas digitales, las cuales operan con escasas consecuencias legales debido a su naturaleza transnacional (D'Orlando, 2009; Illouz, 2020). El análisis que se está realizando sobre estas plataformas demuestra cómo promueven la prostitución, la trata y la explotación sexual, siendo escenarios idóneos para su desarrollo (The Avery Center, 2021). La falta de regulación específica fomenta la creación de "cibervíctimas" y legitima la mercantilización de los cuerpos femeninos bajo la falsa narrativa de la libre elección y el empoderamiento (Ayuso, 2020) ocultando las verdaderas causas de la explotación, ligadas a la vulnerabilidad estructural y económica (De Miguel, 2015; Atencio, 2023).

Estas plataformas digitales no solo normalizan la explotación, sino que también permiten nuevas formas de coacción y chantaje sexual. Los hombres pueden ejercer presión económica sobre las mujeres, retirando transacciones si estas no acceden a sus demandas, lo que crea un círculo vicioso de explotación sexual (The Avery Center, 2021; Repard, 2020). Además, se ha documentado la presencia de contenido ilegal en ellas, desde menores de edad

registradas hasta explotación infantil y vídeos bajo coerción (Kristof, 2020; BBC, 2020).

En conclusión, estas plataformas no solo refuerzan la violencia simbólica contra las mujeres, sino que también actúan como espacios donde se perpetúan las violencias sexuales, bajo la apariencia de relaciones consensuadas. Este "capitalismo de vigilancia" (Zuboff, 2020), genera ingentes beneficios económicos para las empresas propietarias, consolida un sistema que cosifica a las mujeres e invisibiliza las dinámicas de poder y desigualdad de género que subyacen a estas interacciones. En consecuencia, la normalización de estas prácticas refleja y perpetúa la mercantilización de los cuerpos femeninos en una sociedad regida por principios neoliberales y patriarcales, donde todo, incluidas las personas, pueden ser convertidas en mercancía (Barry, 1979). Un *modus operandi* de cosificación e hipersexualización del cuerpo femenino que perpetúa la violencia simbólica, afectando a todas las niñas y mujeres a nivel mundial.

5. CONCLUSIONES

Esta investigación exploratoria confirma que estas plataformas y modelos relacionales perpetúan la violencia simbólica patriarcal, que afecta a los imaginarios de toda las sociedades y países del mundo, siendo la base ideológica de la desigualdad y otras formas de violencia (Bourdieu, 2012). Los medios y plataformas digitales como OnlyFans, SugardaddyEspaña y similares, reproducen esta dinámica, al adaptar la sexualidad de las mujeres a la norma heteropatriarcal, consolidando un arquetipo de mujer como objeto sexual y promoviendo un modelo de feminidad hipersexualizada, bajo el control masculino.

Los resultados reflejan una relación directa entre desigualdad de género, creencias y valores que construyen y naturalizan dicha desigualdad. Como señala Bourdieu (2012), es a través de las socializaciones donde estos patrones se aprenden y se reproducen, tanto en el espacio físico como en el virtual, garantizando y perpetuando las relaciones jerárquicas de poder entre mujeres y hombres.

El fenómeno del "sugardating" ("citas de azúcar") no solo romantiza la prostitución, sino que refuerza la generización del fenómeno, en coherencia con la feminización de las violencias sexuales, de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. Un claro ejemplo es el incremento de mujeres registradas

como "sugarbaby", jóvenes, mayoritariamente estudiantes y universitarias, que establecen relaciones con hombres mayores a cambio de beneficios económicos. A su vez, los hombres registrados como "sugardaddies" buscan establecer este tipo de relaciones con mujeres jóvenes, perpetuando el intercambio de sexo por dinero, la esencia misma de la prostitución (SugardaddyEspaña, 2023).

Desde una perspectiva de género, estas plataformas pueden definirse como espacios idóneos para las (ciber)violencias sexuales, instituciones que "venden a las mujeres, su sexualidad y sus cuerpos" a los hombres, los únicos compradores. Instituciones masculinas como OnlyFans presente a nivel global, o las páginas de Sugardaddy, específicas de cada país, imponen normas, roles y expectativas que permiten a los hombres acceder a las mujeres a cambio de dinero, justificando el uso de sus cuerpos según los deseos masculinos (De Miguel, 2022; Bengoechea, 2006).

La representación de las mujeres en estas plataformas, mediante descripciones e imágenes, ejemplifica la cosificación, donde las mujeres, deshumanizadas y reducidas a la condición de objetos, que son exhibidas, tocadas, poseídas e incluso maltratadas. Estas plataformas refuerzan la idea de las mujeres como subordinadas e inferiores, relegadas al espacio íntimo y familiar, y convertidas en objetos sexuales hipersexualizados (Bengoechea, 2006). En consecuencia, la interiorización de estas prácticas dificulta su reconocimiento como formas de violencia o explotación sexual, impidiendo su prevención y erradicación. A la par, en estas plataformas, el consentimiento se obtiene bajo condiciones de vulnerabilidad y desigualdad, muchas veces a través de abusos, amenazas o coacciones económicas (Naciones Unidas, 2003; Ministerio de Igualdad, 2013). Un consentimiento viciado que oculta las asimetrías de poder subyacentes, tanto en el discurso de las empresas propietarias de las plataformas como en los escenarios sociales que replican.

De este modo, estas plataformas actúan como proxenetas que se lucran con la explotación sexual de niñas y mujeres, reproduciendo la violencia simbólica y preparando a la sociedad para la naturalización de las (ciber)violencias contra ellas.

Esta investigación demuestra que estas prácticas culturales sostienen las relaciones heterosexuales asimétricas, patriarcales y jerarquizadas. Las relaciones establecidas a través de estas plataformas no corresponden a los "nuevos marcos relacionales" que las empresas propietarias promueven; en realidad, perpetúan y facilitan la prostitución, la pornografía y la trata con fines

de explotación sexual. Este fenómeno responde a la propia definición de la violencia contra las mujeres como “el resultado del desequilibrio de poder entre mujeres y hombres” (Ministerio de Igualdad, 2002) porque lo que se desarrolla en ellas son “actos de violencia basados en el género cuyos resultados son y/o pueden ser el daño físico, sexual y psicológico incluyendo la coerción, coacción y la privación arbitraria de su libertad” (Naciones Unidas, 1993). Por ende, los resultados obtenidos demuestran la presencia de múltiples indicadores de vulnerabilidad en las mujeres registradas, de dinámicas y tendencias que convierten a estas plataformas en entornos propicios para que se desarrolle y reproduzca la tríada pornografía, prostitución y trata y evidencian la mutación de la industria de la explotación sexual al ámbito digital convirtiendo a estos escenarios en los nuevos contextos prostitucionales.

Lejos de ser una cuestión individual o privada, esta problemática muestra cómo repercute en los imaginarios sociales colectivos, moldeando la percepción de las mujeres como objetos sexuales y reduciéndolas a su corporalidad, sin considerar las causas estructurales que subyacen a estas decisiones (Taylor, 2015). La pornografía, como contenido principal de estas plataformas, refuerza la cosificación y la hipersexualización de las mujeres, y aunque se disfrazaba como un discurso de “liberación sexual femenina”, promueve prácticas violentas y humillantes para las mujeres (Smiraglia, 2007; Gavilán, 2020).

Solo a través del estudio basado en evidencias científicas de estos fenómenos sociológicos, desde una perspectiva de género que elimine cualquier forma de romantización, se podrá incidir en los imaginarios colectivos para sensibilizar a la población, prevenir y erradicar estas prácticas, pero para ello son necesarios los análisis macrosociales que vinculen estas plataformas con la tríada, reconociendo su impacto en la perpetuación de la violencia contra las mujeres a nivel global y especialmente en España.

En conclusión, estas plataformas extienden el patriarcado y la monetización de la misoginia en el mundo digital, refuerzan el sistema hegemónico masculino, donde las jerarquías de género y los roles sexistas persisten y se agravan, con graves consecuencias e impactos en la vida real de las personas en nuestra sociedad.

NOTAS

¹ Nota 1. Este artículo deriva de la investigación en curso realizado por la Asociación Faraxa, Proyecto “Ciberviogen 2.0: Impacto de los procesos y agentes de la porno-prostitución en contextos digitales” financiado por el Ministerio de Igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

Alario, Mónica. La reproducción de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias: Un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía. 2020. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/tesis/tesis-10-reproduccion-violencia-pornografia/>

Ardévol, Elisenda, y Edgar Gómez-Cruz. 2013. «Digital Ethnography And Media Practices». The International Encyclopedia Of Media Studies, diciembre, 498-518. <https://doi.org/10.1002/9781444361506.wbiems193>.

Atencio, Gabriela. (2023). Mabel Lozano: "A ningún gobierno español le ha importado hasta ahora erradicar la trata y la prostitución". Geo Violencia Sexual. <https://geoviolenciasexual.com/mabel-lozano-a-ningun-gobierno-espanol-le-ha-importado-hasta-ahora-erradicar-la-trata-y-la-prostitucion/>

Ayuso, Ana. 2020. «Mabel Lozano, Sobre OnlyFans: "Es Prostitución 2.0"». El Independiente, 2 de noviembre de 2020. <https://www.elindependiente.com/sociedad/2020/11/02/mabel-lozano-sobre-onlyfans-es-prostitucion-2-0/>.

Ballester, Lluís, Carlos Rosón, Teresa Facal, y Rocío Gómez. «Nueva Pornografía y Desconexión Empática». Atlánticas Revista Internacional de Estudios Feministas 6 (1): 67-105. 2021. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7075>.

Ballester, Lluís, y Carmen Orte. 2019. Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales. Ediciones Octaedro. <https://cdn.20m.es/adj/2019/06/10/4007.pdf>.

Barry, Kathleen. Female sexual slavery. Prentice-Hall. 1979.

BBC. "Pornhub: la investigación tras la que la plataforma para adultos eliminó el acceso a gran parte de sus videos". 14 de diciembre de 2020. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55310576>

Bejarano, María, Teresa De Gasperís, y Ana Romo. 2023. «El impacto de las nuevas tecnologías en la trata de seres humanos». ACCEM. <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2023/12/accem-impacto-tecnologias-trata-seres-humanos.pdf>.

Bengoechea, Mercedes. «"Rompo tus miembros uno a uno" (Pablo Neruda). De la reificación a la destrucción en la iconografía literaria de la amada». DOAJ (Directory Of Open Access Journals), 2006. <https://doaj.org/article/e667428934c54d1bbcaf06c9a29fc85c>.

Bengoechea, Mercedes. El género y el lenguaje: la violencia simbólica contra las mujeres en el discurso social. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2006.

Bourdieu, Pierre. «Violencia Simbólica». Revista Latina de Sociología 2 (1): 1-4. 2012. <https://doi.org/10.17979/relaso.2012.2.1.1203>.

Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama. 2000. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bonديو-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

Cobo, Rosa. «El Cuerpo de las Mujeres y la Sobrecarga de Sexualidad». *Investigaciones Feministas* 6 (0).2015. https://doi.org/10.5209/rev_infe.2015.v6.51376.

Cobo, Rosa. *Pornografía: El placer del poder*. Ediciones B.2020.

D'Orlando, Fabio. 2009. «The Demand For Pornography». *Journal Of Happiness Studies* 12 (1): 51-75. <https://doi.org/10.1007/s10902-009-9175-0>.

De Miguel, Ana. La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Dilemata*, 16, 7-30.2014.<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4834543.pdf>

De Miguel, Ana. *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, 3a. ed., Cátedra, Madrid, 2015

Delso, Ana, Norma Ageitos, Sara Cuenca, y Marta Fuentes. 2021. «Estudio y diagnóstico sobre la prostitución en el ámbito universitario de la Comunitat Valenciana desde la perspectiva de género». Asociación Trabe.https://www.trabe.org.es/wpcontent/uploads/2022/05/EstudioDiagnosticoUPV_2021-DEFMAQUETADO.pdf.

Duran I Febrer, María, Susana Ortega, y Lluís Ballester. 2020. «ESTUDIO SOBRE LA PROSTITUCIÓN, LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LAS ISLAS BALEARES, 2020». ResearchGate. https://www.researchgate.net/profile/Lluís-Brage/publication/351547505_Estudio_sobre_la_Prostitucion_la_Trata_y_la_Explotacion_Sexual_en_las_Islas_Baleares_2020/links/609cd53292851cca5985d33f/Estudio-sobre-la-Prostitucion-la-Trata-y-la-Explotacion-Sexual-en-las-Islas-Baleares-2020.pdf.

García, Javier. «Sujetos Vulnerables En la Trata de Seres Humanos. Los Casos de México y España». *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, n.o 1 (mayo). 2017. <https://doi.org/10.25965/trahs.74>.<https://www.unilim.fr/trahs/74>

García, Serena. 2020. «La Trata de Seres Humanos En España. Análisis Crítico de la Normativa Española y Propuestas Para una Mayor Protección de la Víctima». *UNIVERSITAS Revista de Filosofía Derecho y Política*, n.o 34 (diciembre): 39. <https://doi.org/10.20318/universitas.2020.5869>.

Gómez, Águeda. 2023. «Ensayos ciberfeministas». En *Dimensiones Del Proxenetismo Digital: Una Aproximación al Fenómeno de La Misoginia Monetarizada*, 1.a ed., 140:68-80. Dykinson S.L. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9338847>.

Hakim, Catherine. *Capital erótico. El poder de fascinar a los demás*. Barcelona: Debate.2012.

Henry, Nicola, y Anastasia Powell. 2016. «Sexual Violence In The Digital Age». *Social & Legal Studies* 25 (4): 397-418.<https://doi.org/10.1177/0964663915624273.2>

Hubite. "OnlyFans Stats 2023".2023. <https://hubite.com/es/onlyfans-stats/>

Illouz, Eva. *El fin del amor: una sociología de las relaciones negativas*. Madrid. Katz ediciones. 2020.

Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE). *Estudio sobre la violencia de género en la Unión Europea: Dimensiones y evolución*. Luxemburgo. Oficina de publicaciones de la Unión Europea. 2016.https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/ti_pubpdf_mh0417543esn_pdfweb_20171026164000.pdf

Izcara, Simón Pedro. «Trata En México Desde la Perspectiva de los Proxenetes». *Perfiles Latinoamericanos* 29 (57). 2021. <https://doi.org/10.18504/pl2957-009-2021>.

Kor, Ariel, Sigal Zilcha-Mano, Yehuda A. Fogel, Mario Mikulincer, Rory C. Reid, y Marc N. Potenza. 2014. «Psychometric Development Of The Problematic Pornography Use Scale». *Addictive Behaviors* 39 (5): 861-68. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2014.01.027>.

Kristof, Nicholas. Opinion | The children of Pornhub. *The New York Times*. 10 de diciembre de 2020. <https://www.nytimes.com/2020/12/04/opinion/sunday/pornhub-rape-trafficking.html>

Lozano, Mabel y Pablo J. Conellie. *PornoXplotación: La explosión de la gran adicción de nuestros tiempos*. Barcelona: Editorial Alrevés, 2020.

Martínez, José Isaías, Gloria Palacios y Dubelza Oliva-Garza. Guía para la Revisión y el Análisis Documental: Propuesta desde el Enfoque Investigativo. 19. 67-83. 10.35197/rx.19.01.2023.03.jm.2023. https://www.researchgate.net/publication/369385707_Guia_para_la_Revision_y_el_Analisis_Documental_Propuesta_desde_el_Enfoque_Investigativo

Ministerio de Igualdad. Informe sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en España. Madrid: Ministerio de Igualdad, 2013.

Ministerio del Interior de España. Balance Trimestral de Criminalidad Segundo Trimestre 2024. Secretaría de Estado de seguridad, 2024. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/publicaciones.html>

Ministerio del Interior. Situación en España. 2021. <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/trata/situacion-en-espana/#:~:text=Concretamente%2C%20entre%20los%20a%C3%B1os%202017,encontraban%2064%20menores%20de%20edad.>

Naciones Unidas. Informe Mundial Sobre la Trata de Personas. En NNUU. 2022. https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP_2022_web.pdf

Naciones Unidas. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Nueva York: Naciones Unidas, 2003.

Navarro, María Jesús, M. Carmen Terol, y Maite Martín-Aragón. 2021. «La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: Sensibilización y avances en atención integral a víctimas de trata.: Actas del I Congreso Internacional de Violencia de Género». Universidad Miguel Hernández de Elche. <https://innovacionmh.es/editorial/La%20trata%20de%20mujeres%20y%20niñas%20con%20fines%20de%20explotación%20sexual.pdf>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre Trata de Personas. 2022. https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP_Executive_Report_Final_Esp.pdf

ORMUSA, La cultura de la violación, factores estructurales y culturales. Propuesta para una nueva arquitectura para la construcción de nuevos imaginarios sociales. 2022.

Pateman, Carole. *The Sexual Contract*, 1988. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA04559613>.

Pornhub. «2023 Year In Review». Pornhub Insights. <https://www.pornhub.com/insights/2023-year-in-review>.

Quintana-Pujalte, Leticia, y Marina Ramos-Serrano. 2023. «Etnografía Digital: Análisis Bibliométrico En la Comunicación Iberoamericana». *Correspondencias & Análisis*, n.o 18 (octubre): 13-41. <https://doi.org/10.24265/cian.2023.n18.01>.

Ranea, Beatriz. *Puteros: Hombres, masculinidad y prostitución*. LOS LIBROS DE LA CATARATA.2023.

Repard, Pauline. "22 women win \$13M in suit against GirlsDoPorn Videos" - San Diego Union-Tribune. 3 de enero de 2020. <https://www.sandiegouniontribune.com/2020/01/02/22-women-win-13m-in-suit-against-girlsdoporn-videos/>

Rico, María Nieves. «Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos». *Asuntos de Género*, 1996. <https://ideas.repec.org/p/ecr/col040/5855.html>.

Rodríguez, Sandra. Por qué legalizar la prostitución no es compatible con la igualdad entre hombres y mujeres. *Geo Violencia Sexual*. 4 de diciembre de 2020. <https://geoviolenciasexual.com/por-que-legalizar-la-prostitucion-no-es-compatible-con-la-igualdad-en-t-re-hombres-y-mujeres/>

Saiz, Mónica. 2023. «Onlyfans un espacio blanqueado del negocio del sexo». *Federación Mujeres Jóvenes*. https://mujeresjovenes.org/wpcontent/uploads/2024/05/InformeOnlyfans_Federacion-Mujeres-Jovenes.pdf.

Salas, Antonio. *El Año Que Trafiqué Con Mujeres*. Ediciones Martínez Roca. Madrid.2004.

Smiraglia, Chiara. *La pornografía en la era digital: De la representación a la mercantilización del cuerpo femenino*. Milán: Franco Angeli, 2007.

So, Linda, Andrew Rc Marshall y Jason Szep. "Onlyfans exposed: Sammy for sale". Reuters. 13 de marzo de 2024. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/onlyfans-sex-legal-cases/>

Taylor, Alice. *Gender, Power, and Violence: The Feminization of Inequality*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2015.

Teresi, Verónica María. *La Trata de Mujeres España*. Los libros de la catarata.2022

The Avery Center. ONLYFANS: A Case Study of Exploitation in the Digital Age.2021. <https://es.scribd.com/document/608426671/A-Case-Study-of-Exploitation-in-Digital-Age>

Titheradge, Noel. "Young children exploited on Onlyfans, says US agent". BBC. 26 de octubre de 2022. <https://www.bbc.com/news/uk-63249018>

Van Ouytsel, Joris, Ellen Van Gool, Michel Walrave, Koen Ponnet, y Emilie Peeters. 2016. «Sexting: Adolescents' Perceptions Of The Applications Used For, Motives For, And Consequences Of Sexting». *Journal Of Youth Studies*, noviembre, 1-25. <https://doi.org/10.1080/13676261.2016.1241865>.

Walrave, Michel, Koen Ponnet, Joris Van Ouytsel, Ellen Van Gool, Wannes Heirman, y Anouk Verbeek. 2015. «Whether Or Not To Engage In Sexting: Explaining Adolescent Sexting Behaviour By Applying The Prototype Willingness Model». *Telematics And Informatics* 32 (4): 796-808. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2015.03.008>.

Zuboff, Shoshana. La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder (Estado y Sociedad). Madrid: Paidós Ibérica, 2020.

Cómo citar este artículo:

García-Rodríguez, Andrea. La digitalización de la industria de la explotación sexual: Un estudio exploratorio sobre el fenómeno del sugardating en España . *Revista Gender On Digital*, Vol. 2, Sociedad digital y sesgos de género (2024): 57-80